



**BANCO**  
DE LA  
**NACION ARGENTINA**

---

**MEMORIA Y BALANCE GENERAL**

DEL

**EJERCICIO 1919**



**BÜENOS AİRES**

TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

1920

Buenos Aires, marzo 12 de 1920.

*A S. E. el Señor Ministro Interino de Hacienda de la Nación*

DR. PABLO TORELLO.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Ministro elevando a su conocimiento y consideración el Balance General del Banco, correspondiente al ejercicio de 1919, XXVIII° de su fundación, como asimismo los cuadros demostrativos sobre su movimiento,

I

En el año 1919, las actividades económicas del país se han desenvuelto en forma muy satisfactoria, si se considera la situación anormal porque atraviesa el mundo.

Nuestras grandes industrias han tenido una época de acentuada prosperidad y las transacciones comerciales tomaron un extraordinario incremento. Los bienes raíces también, han continuado valorizándose, operándose en ellos con mucho interés. En general, el año transcurrido ha sido de verdadera consolidación para todas las fuentes productoras de la República. La producción nacional ha tenido buen mercado, se ha exportado con relativa facilidad y a precios remuneradores.

Para los productos ganaderos, carnes, cueros y los derivados de la leche, la demanda ha sido constante. Igualmente, el trigo y el lino han sido muy solicitados; y el maíz, que al principio de la cosecha no tenía compradores, obtuvo después precios aceptables. Únicamente las lanas gruesas tropiezan con dificultades para su venta, hallándose paralizada su negociación.

En cuanto a las industrias que hasta ahora sólo tenían mercado interno, el vino y el azúcar, también han obtenido resultados provechosos, siendo halagüeña las perspectivas para el futuro.

La pasada cosecha de vino se ha realizado totalmente con altos precios y su exportación a las plazas vecinas se ha inicia-

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
OFICINA DE ESTADÍSTICA Y PROPAGANDA  
BUENOS AIRES

do con éxito, quedando descartado el peligro de la sobreproducción.

La industria azucarera se ha repuesto de sus pasados desastres: ha renovado sus viejas plantaciones, reemplazándolas con la caña de Java, de mucho mayor rendimiento y resistencia que las clases cultivadas anteriormente, y ya se apresta a colocar los sobrantes que le dejará el consumo interno, en los mercados del exterior.

Hay que observar, sin embargo, que la bonanza de que disfrutan estas dos últimas industrias, se debe principalmente a la deficiencia de la actual producción europea, que necesariamente se ha de rehacer en un plazo más o menos próximo. Pero cabe esperar que nuestros industriales, una vez que han consolidado su capital, si no descuidan el mejoramiento constante de sus métodos, han de mantener hasta hacer definitivas las conquistas que ahora realicen, al amparo de las presentes circunstancias.

La venta y exportación de las abundantes cosechas recogidas, en condiciones ventajosas, han dado amplio margen para que el balance de pagos con el exterior haya seguido siéndonos favorable, y consiguientemente, a que los cambios internacionales se coticen cada vez, a tipos más elevados. Lo primero, nos hace más fuertes, porque importa un aumento en la riqueza nacional, pero lo segundo, es un grave inconveniente para normalizar el intercambio.

Es difícil apreciar con exactitud el saldo del balance, porque sólo se liquida en parte, en oro efectivo, y éste es el único medio de pago, sobre el cual hay serio control. Sobre los otros, no es posible hacer sino cálculos conjeturales, especialmente sobre la negociación de títulos, que ha sido utilizada en vasta escala.

Pero puede asegurarse que ese saldo ha sido de mucha consideración, porque nuestro stock visible de oro ha aumentado durante el año en 21 millones y la compra de cédulas hipotecarias y de títulos de renta, nacionales y provinciales, traídos del exterior, ha sido permanente y por grandes cantidades, aparte de las suscripciones a los empréstitos extranjeros. Es de desear que continúe la internación de la deuda pública, no solamente porque así se contribuye a saldar convenientemente nuestro balance de pagos y se impulsa eficazmente el intercambio, sino también porque se tiende a formar en el país un mercado amplio y seguro para sus propios títulos, que servirá más tarde para iniciar nuestra emancipación financiera.

La actual solidez económica, alcanzada exclusivamente

con recursos propios, después de haber liquidado una crisis intensa, autoriza sin duda el optimismo. Pero analizada la situación de los más importantes centros consumidores de nuestros productos, surge un interrogante.

La guerra ha dañado profundamente la riqueza de las grandes naciones del viejo mundo: la ha destruido en mucha parte y el poder para restaurarla está muy debilitado. Esto último, es sobre todo la consecuencia de la muerte o inutilización de millones de hombres, de los más fuertes y por consiguiente de los más capaces de producir.

Las mejores energías serán absorbidas por el momento y durante bastante tiempo aún, por la enorme tarea de la reconstrucción, que comprende desde las industrias y los transportes, hasta el suelo mismo. La producción de artículos manufacturados, sobre todo los destinados a la exportación, tendrá que ser necesariamente limitada, por lo menos hasta terminar aquella obra.

Entretanto en ese período de transición la capacidad de adquirir de aquellas grandes naciones, que son nuestros mejores compradores, habrá mermado en la misma proporción en que se reduzcan sus exportaciones, desde que carecerán del principal elemento de pago, en cantidad suficiente, para satisfacer el valor de los productos que necesitan importar. Correlativamente disminuirán nuestras posibilidades de venta por la forzada restricción en la demanda. Hay que tener presente que el comercio internacional no es en definitiva sino una permuta de productos entre los diferentes países, en el que el dinero efectivo no interviene normalmente, sino para igualar diferencias, que sean de poca entidad, en relación al monto de las operaciones realizadas. Es cierto que nuestra exportación la constituyen, en primer término, productos alimenticios y materias primas destinados a dar vida a la manufactura europea, y que en las necesidades que satisface está su mejor defensa. Pero aparte de que no somos los únicos productores de esos artículos, el problema se plantea en la disminución del poder de compra de ellos y nuestra necesidad de vender. Para resolverlo, es preciso remover los obstáculos que producen el desequilibrio, ampliando los medios de pago. Se hace indispensable así, la apertura de créditos y persistir en la compra de todos los títulos de nuestra deuda que los tenedores extranjeros nos ofrezcan. De esta manera propendemos a dar estabilidad a nuestras ventas.

La adquisición de títulos además, no tendrá sólo el efecto de alejar el peligro apuntado, de que se perjudique la producción, facilitando su salida, en lo que están interesados todos los ha-

bitantes del país, sin distinción, sino que proporciona hoy día, una excelente inversión para las disponibilidades del capitalista.

El movimiento bancario ha sido durante el último ejercicio muy superior al de los años precedentes, consecuencias natural de la mejor situación económica, del enorme valor de la producción y del mayor volumen de los negocios. V. E. lo notará al leer las planillas de estadística que se acompañan a esta memoria. En todos los rubros, descuentos, cuentas corrientes, cauciones, depósitos, giros, caja etc., el aumento ha sido considerable y para dar una idea de él, me bastará referirme al monto de los cheques pasados por la Cámara Compensadora, que durante el año 1918 fué de \$ 27.000.000.000.—*m*%. y que en 1919 ascendió a \$ 34.000.000.000. La diferencia entre ambas cifras, revela con elocuencia la importancia extraordinaria de las operaciones realizadas en este último año,

El pedido de descuentos en plaza fué activísimo, dando lugar a una inusitada elevación del tipo de interés, a pesar de lo cual este Banco no modificó su tasa ordinaria del 7 %, cumpliendo así su misión reguladora, suavizando los movimientos del mercado cuando se acentúan demasiado, para atemperar sus efectos.

En los momentos en que la demanda de dinero era más intensa, diferentes instituciones bancarias ocurrieron a esta casa, a redescantar parte de sus carteras, para servir con mayor amplitud las necesidades de sus respectivos clientes, amparados en los preceptos de nuestra Carta Orgánica y de las Leyes N.º 4507 y 9577 que autorizan esas operaciones. Todos los pedidos fueron satisfechos, aliviando la pesadez del mercado y contribuyendo a que la marcha de los negocios no sufriera perturbación alguna.

Los redescuentos se elevaron a más de 40 millones, en un momento dado, habiendo descendido después esa cifra, y fueron realizados con nuestros propios elementos, sin ir a la Caja de Conversión, recurso previsto en las leyes que dejo citadas.

Ha sido una preocupación constante de la Dirección, llevar los beneficios del crédito a todas partes donde su necesidad se haya dejado sentir, acordándolo al pequeño agricultor o ganadero, lo mismo que a las grandes industrias y al comercio. Me es grato dejar constancia a este respecto, de la prudente liberalidad con que han sido atendidos todos los que han solicitado sus servicios, sin excepción; cumpliendo el Banco ampliamente su deber de fomentar el trabajo y el capital en todo el territorio de la República.

Es de notarse que cada día se difunde más el pequeño préstamo. La planilla correspondiente demuestra que los créditos acordados dentro de las sumas de \$ 2.000.—, \$ 3.000.—, \$ 5.000.—

y \$ 10.000.—, representan el 91.96 % del número total de los documentos descontados y el 39.05 % del importe de los mismos. Esto prueba que la acción del Banco llega con éxito hasta los más modestos trabajadores, que necesitan lo mismo que los que poseen poderosos elementos, de la gran palanca del crédito para desarrollar eficazmente sus negocios.

La política del Banco con sus deudores en mora y gestión ha seguido siendo liberal y contemporalizadora, aunque el bienestar general que se ha sentido, ha repercutido también en ellos, modificando favorablemente su situación. Se continúa permitiéndoles buscar por sí mismo la mejor forma de liquidar sus obligaciones, dando esperas a todos los que demuestran con algún esfuerzo su decisión de cumplir. Se ha conseguido así que unos lleguen a cancelar totalmente sus deudas y otros que sirvan correctamente sus intereses y hagan amortizaciones que disminuyen gradualmente sus pasivos.

Esta política es de buenos resultados, porque además de mantener en actividad fuerzas productoras de mucha consideración, le ha permitido al Banco reintegrarse de créditos, que de otra manera no hubiera cobrado, por lo menos en la misma proporción. Para comprobar la exactitud de este aserto señalaré el dato de que en el ejercicio vencido se han recuperado créditos por más de 4 millones de pesos, que en anteriores balances fueron pasados a Pérdidas, porque en aquellos momentos se consideraron de problemático cobro, pero que la poderosa vitalidad del país y la tenacidad de los deudores, han hecho que ahora se perciban. Esto demuestra también la eficaz vigilancia que el Banco ejerce sobre esa clase de créditos.

## II

Consecuente con el propósito de fomentar el progreso de las industrias madres y sin dejar de atender las necesidades del comercio e industrias de otra índole, el Banco ha seguido prestándoles preferente atención, y es así como al principio del año 1919, cuando la huelga del personal marítimo paralizó por completo el movimiento portuario de esta Capital, cuyos efectos se hicieron sentir con la mayor intensidad en las transacciones sobre cereales, reiteró la autorización conferida a las sucursales el año anterior para acordar préstamos con prenda de cereales en bolsa o a granel, en iguales condiciones, es decir, sobre trigo o lino \$ 6.— por cada cien kilos y \$ 3.— por cada cien kilos de cebada o avena.

Al vencer esos préstamos a los noventa días y no habiendo

desaparecido aún los inconvenientes que dieron lugar a su concesión, se acordaron prórrogas escalonadas hasta el 30 de junio y más tarde el 30 de septiembre, conciliando así las necesidades de los deudores con las probabilidades de venta de sus productos.

Al mismo tiempo volvieron a concederse, en idénticas condiciones que en el ejercicio anterior, préstamos para la recolección de maíz, beneficiando con ellos a los agricultores de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Pampa Central. Luego como se notara lo reducido del porcentaje inicial autorizado, frente al constante aumento de los gastos de recolección, el Banco elevó de inmediato la proporción de préstamos de \$ 0.60 a \$ 1.20 por cada cien kilos de rinde calculado.

Con el mismo criterio liberal procedió al llegar la oportunidad de acordar préstamos para desgranar y embolsar ese cereal, acordado \$ 0.30 más por cada cien kilos de maíz en troje a los agricultores que hubieran hecho uso del préstamo para recolección, o bien pesos 1.50 por cada cien kilos a los que no hubieran usado aquél, es decir, ampliando en este caso el porcentaje de \$ 1.20 a \$ 1.50.

Elevó asimismo la proporción del préstamo con prenda sobre maíz desgranado y embolsado, fijando \$ 2.20 en vez de \$ 2.— por cada cien kilos, con lo que se consiguió evitar la desvalorización de este cereal por falta de mercado.

A un plazo de 180 días, renovable en caso necesario por un período que no excediera del 31 de marzo de 1920, en el mes de abril se acordó a las sucursales la facultad de hacer préstamos hasta \$ 1.500.— con destino a la adquisición de semillas u otros gastos relacionados con la siembra, no pudiendo exceder el crédito de \$ 4.— por cada hectarea que el colono dedicara a las sembraderas y debiendo ser 50 por lo menos las hectáreas destinadas al cultivo.

Visto el buen resultado alcanzado en años anteriores, en vísperas de la iniciación de la cosecha de trigo, lino, cebada y avena, y en el mismo mes de octubre como se acordara el año precedente, se pusieron en vigencia los préstamos especiales para recolección, trilla y embolso de aquellos productos, rigiendo iguales condiciones que las enumeradas en mi informe del ejercicio anterior.

Ensanchando su acción, el Banco no ha descuidado tampoco este año las industrias características de determinadas zonas del país, de tal suerte que, a los préstamos con prenda de vino en Mendoza, San Juan, etc., de arroz en Salta, de maní en Santa Fe, y a los créditos especiales acordados a los agricultores cañe-

ros de Tucumán, se han agregado en este ejercicio los préstamos con prenda de madera en las provincias del norte, de algodón en Santa Fe y Chaco y de alfalfa en distintos puntos de la República, estando en estudio actualmente un préstamo especial sobre tabaco.

En lo que respecta a la ganadería, el más noble renglón de la riqueza nacional, tiene también en su haber elocuentes expresiones del interés que por ella se toma el Banco, a tal punto que la autorización conferida el año pasado a los Gerentes de sucursales a manera de ensayo y por la cual podían acordar préstamos con prenda de ganados, hasta \$ 10.000.— solamente, en el último ejercicio ha sido incorporada a las facultades de carácter permanente, con elevación de la tasación de los ganados y el porcentaje a acordarse y con ampliación del límite anterior a \$ 50.000.— debiendo elevar los pedidos por mayores sumas a resolución del Directorio.

Es de hacer notar también la liberalidad del Banco para con el gremio de hacendados, que se pone en evidencia, entre otras, por la circunstancia de haber derogado una disposición interna que prohibía acordar créditos ordinarios a la sola firma de los que se hubieran acogido al beneficio de la prenda ganadera. Hoy una misma persona puede gozar a la vez de los distintos créditos que acuerda el Banco, naturalmente, en relación a su responsabilidad.

Se ha seguido con marcado interés el creciente desarrollo que día a día adquiere en el país la industria lechera, cuyos productos figuran ya con cifras elevadas y en progresión siempre ascendente en las estadísticas de nuestras exportaciones. Consecuente con el sistema de protección aplicado en años anteriores a esta industria, el Banco ha seguido dispensándole las formas más amplias y liberales del crédito que acuerda con garantía de prenda ganadera, crédito real de fomento, a largos plazos y en la más alta proporción con relación al valor de los ganados. Esto va unido a la discreta propaganda hecha por los Gerentes de Sucursales en el sentido de encaminar a los agricultores a la explotación mixta de sus tierras, sistema más racional y de resultados más seguros y positivos, por cuanto coloca al colono en condiciones ventajosas de defensa ante los malos años de la agricultura, a la vez que se obtiene paulatinamente la implantación y perfeccionamiento de la granja.

Otra innovación introducida en esta clase de préstamos, que señala asimismo la tendencia del Banco por impulsar la ganadería, es sin duda la institución del crédito destinado a favorecer al invernador, crédito que se acuerda a los plazos comunes de pago íntegro hasta 180 días o amortizables al 20, 25 y 50 % trimestral

y en garantía del cual se admiten también, en cualquier proporción, novillos de 18 meses a 5 años de edad, que antes estaban excluidos del préstamo prendario.

Igual preocupación ha tenido el Banco por los derivados de la ganadería, acudiendo muy especialmente a conjurar los inconvenientes de la falta de transacciones de lana, a cuyo efecto extendió su acción — que el año anterior se concretó a los territorios del Sud — a toda la República.

Las cifras que se anotan a continuación demuestran por sí solas la importancia de la ayuda prestada por las sucursales a las industrias agropecuarias.

Agricultores . . . .	\$ 66.447.091.96
Hacendados . . . .	» 156.922.524.65
	<u>\$ 223.369.616.61</u>

Como ya queda dicho, aumenta constantemente la proporción del pequeño préstamo, pero es en las sucursales donde este aumento se ha acentuado más. Los efectuados en ellas hasta la suma de \$ 5.000.— representan el 83.92 % sobre el total de deudores (108.747.—) y el 25.85 % sobre el total descontado (\$ 401.486.806.58)

Se descomponen así esos pequeños préstamos:

71.266 préstamos hasta \$ 2.000.—	\$ 62.759.394.11
10.202 de \$ 2.001.— a \$ 3.000.—	» 26.889.022.70
11.286 » » 3.001.— » » 5.000.—	» 45.569.709.94
<u>92.754</u>	<u>\$ 135.218.126.75</u>

De acuerdo con su política tradicional, el Directorio ha resuelto durante el año la creación de sucursales en Juan N. Fernández (Partido de Necochea) y Villa Iris (Partido de Puan), Provincia de Buenos Aires, en Las Varillas, Provincia de Córdoba y en General Roca y San Carlos de Bariloche, ambas en el Territorio del Río Negro.

Se trata de importantes localidades por el desarrollo de la riqueza agropecuaria en sus respectivas zonas. La Sucursal Juan N. Fernández ya ha sido librada al servicio público.

También han empezado sus operaciones durante el año las Sucursales General Belgrano (Provincia de Buenos Aires) y Quemú Quemú (Territorio de La Pampa).

El número total de sucursales del Banco que actualmente funcionan llega a 188, en todo el territorio de la República.

III

La marcha general de la Cartera y Depósitos queda demostrada en el cuadro siguiente, que arranca de 1905:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS EN C. C.	DEPÓSITOS	ENCAJE	
			\$ oro	\$ %
1905	\$ % 164.295.894	\$ % 176.781.405	\$ oro 11.328.868	\$ % 51.257.251
1906	173.670.064	172.052.434	9.354.376	52.439.174
1907	218.682.782	203.795.613	18.168.100	55.657.452
1908	249.395.470	246.200.792	22.696.191	67.853.421
1909	299.059.689	346.598.021	34.878.806	115.005.870
1910	361.133.194	390.837.407	36.591.916	99.182.590
1911	406.605.472	413.485.401	34.012.850	99.666.527
1912	419.622.019	478.326.771	37.802.050	130.860.991
1913	477.695.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047
1914	496.660.964	605.411.541	28.641.226	194.147.851
1915	444.581.644	692.364.535	10.329.865	362.235.051
1916	441.683.946	755.654.289	14.907.093	366.621.052
1917	533.452.416	871.057.494	36.929.778	295.777.401
1918	532.069.740	1.195.044.502	36.109.047	315.498.595
1919	676.005.331	1.249.730.567	38.958.628	267.963.298

En los \$ 1.249.730.567.— por Depósitos, están incluidos \$175.547.159.— pertenecientes al Clearing de los Bancos.

La diferencia real a favor de 1919 por depósitos generales es de \$ 57.189.940.— %.

Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de diciembre de 1919 . . . . .	\$ 1.074.183.407.—
Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de diciembre de 1918 . . . . .	\$ 1.016.993.467.—
Aumento de depósitos en 1919 . . . . .	<u>\$ 57.189.940.—</u>

En la Cartera, Adelantos, Depósitos y Clearing está incluido el oro reducido a moneda legal.

La marcha de las sucursales, en los mismos rubros, se detalla en la forma siguiente:

AÑOS	CARTERA Y ADELANTOS	DEPOSITO
Diciembre 31 de 1893	% 27.135.035	% —
» 1896	38.433.527	22.097.962
» 1900	44.383.025	35.324.476
» 1904	58.127.568	58.949.796
» 1906	103.760.811	87.579.561
» 1908	136.031.926	116.030.122
» 1909	170.872.000	161.600.000
» 1910	203.288.000	182.020.000
» 1911	220.358.367	201.766.602
» 1912	226.668.789	233.691.767
» 1913	245.675.747	263.967.555
» 1914	227.725.701	269.751.444
» 1915	196.233.948	341.552.353
» 1916	170.614.280	383.353.256
» 1917	185.476.000	414.256.488
» 1918	189.208.657	544.519.691
» 1919	211.972.383	649.273.116

El total descontado en 1919 asciende a \$ 634.887.562.42 contra \$ 508.849.837.94 a que llegó en 1918.

Corresponden en el año 1919:

a Casa Central .....	\$ m legal 233.400.765.84
a Sucursales .....	\$ " 401.486.806.58
<b>Total .....</b>	<b>\$ m legal 634.887.562.42</b>

En el año 1918:

a Casa Central .....	\$ m legal 190.316.170.39
a Sucursales .....	\$ " 318.533.667.55
<b>Total .....</b>	<b>\$ m legal 508.849.837.94</b>

En el año 1917:

A Casa Central .....	\$ m legal 193.350.158.96
a Sucursales .....	\$ " 294.281.719.92
<b>Total .....</b>	<b>\$ m legal 487.631.878.88</b>

En el año 1916:

a Casa Central .....	\$ m legal 195.395.400.77
a Sucursales .....	\$ " 283.836.309.15
<b>Total .....</b>	<b>\$ m legal 479.231.709.92</b>

### GIROS COMPRADOS

AÑOS	Oro	m legal
1904	1.451.185.83	80.169.829.09
1905	42.529.33	115.978.262.84
1906	362.819.—	204.134.258.04
1907	811.836.80	246.895.522.28
1908	600.817.04	330.574.535.82
1909	792.856.94	370.698.047.97
1910	912.745.79	385.658.721.50
1911	—	355.373.801.11
1912	—	532.484.550.80
1913	—	515.293.082.34
1914	—	334.281.531.08
1915	—	443.612.740.28
1916	—	343.768.106.54
1917	—	291.672.605.59
1918	—	428.028.270.56
1919	—	506.541.688.28

Las cantidades correspondientes a los años 1911 en adelante, en oro, están incluídas en los giros internacionales.

### GIROS VENDIDOS

Años	Oro	m legal
1904	397.967.10	208.951.426.88
1905	428.293.34	285.111.619.04
1906	319.555.78	373.943.921.23
1907	221.200.09	448.578.492.05
1908	213.556.17	448.682.179.82
1909	239.322.14	570.464.944.19
1910	275.681.88	640.346.915.81
1911	384.109.55	679.486.405.69
1912	612.833.71	752.716.947.23
1913	807.366.45	827.399.139.38
1914	528.132.34	750.916.670.39
1915	52.581.93	785.196.340.21
1916	9.853.93	770.089.739.93
1917	3.276.—	831.810.211.22
1918	—	960.139.100.06
1919	151.20	1.025.636.278.48

### GIROS INTERNACIONALES

Años	COMPRADOS Oro	VENDIDOS Oro
1911	57.220.242	63.441.981.—
1912	95.460.078	86.160.910.—
1913	95.281.918	103.996.673.—
1914	81.933.108	78.256.692.—
1915	102.081.774	103.542.256.—
1916	147.987.939	136.806.143.—
1917	140.569.099	159.201.653.—
1918	88.654.505	86.236.923.—
1919	157.592.783	147.912.269.—

### CAJA DE AHORROS

Años	M legal	Años	M legal
1904	40.900.806.—	1911	147.741.428.85
1905	50.424.813.89	1912	168.473.458.78
1906	59.459.054.99	1913	215.259.968.69
1907	68.995.840.76	1914	231.763.243.88
1908	82.482.684.21	1915	310.861.915.27
1909	109.355.845.21	1916	303.244.520.30
1910	134.618.214.02	1917	321.271.724.82
		1918	435.214.506.28
		1919	523.105.810.58

Se hace notar que la disminución que se observa en 1916, proviene de que pasaron cuentas a depósitos a plazo fijo con libreta, establecidas desde el 1.º de enero del mismo año.



**PLAZO FIJO**

Años	FECHA	M legal
1915	Diciembre 31	55.118.156.58
1916	« «	101.089.185.22
1917	« «	94.297.723.91
1918	« «	122.102.262.56
1919	« «	83.613.388.17

**MOVIMIENTO DE CAPITALES**

Años	Oro	M legal
1904	270.977.674.85	4.304.977.783.92
1905	320.064.324.60	5.755.567.375.60
1906	359.625.900.70	7.664.737.819.39
1907	255.874.334.62	8.944.416.815.36
1908	483.133.527.58	11.429.402.342.64
1909	043.873.468.86	14.520.044.841.16
1910	507.916.116.86	17.299.634.951.70
1911	557.554.644.99	18.922.843.959.84
1912	801.172.433.45	22.931.368.580.40
1913	925.412.138.89	24.795.197.385.92
1914	843.318.711.96	22.473.243.171.86
1915	661.405.272.72	25.351.838.973.19
1916	900.641.646.30	23.793.719.601.06
1917	1.042.667.712.75	25.539.705.487.43
1918	966.081.545.34	31.105.205.920.49
1919	784.800.423.28	34.572.225.832.06

**IV**

**CREDITOS EN MORA**

El Banco cierra su ejercicio con los siguientes saldos de las cuentas en mora:

Deudores en Gestión .....	\$ 2.055.490.38
Créditos a Cobrar garantidos .....	» 22.026.385.98
	<u>\$ 24.081.876.36</u>
Ambas cuentas arrojaban en 1918 un saldo de .....	\$ 32.419.685.61
Disminución a favor de 1919 (incluido los castigos) .....	\$ 8.337.809.25

Las ganancias líquidas del año comentado ascienden a la importante suma de \$ 26.016.643.84 *m/n.*

El Directorio, en presencia de este resultado tan satisfactorio, se ha preocupado de amortizar en forma excesiva, si se quiere, las cuentas en mora que dejo citadas, como sigue:

Deudores en Gestión .....	\$ 6.136.387.03
Créditos a Cobrar garantidos .....	« 3.377.433.58
Total .....	<u>\$ 9.513.820.61</u>

Esta resolución, después de estudiada detenidamente cada cuenta en mora, coloca al Banco en una situación de recuperar paulatinamente esas amortizaciones extraordinarias en una buena parte, dado el estado de los juicios y las garantías reales que amparan los valores comprometidos, emergentes de una época de crisis intensa ya felizmente pasada.

Por otra parte, el Banco ha seguido en años anteriores esta misma conducta, como se comprueba con las

**SUMAS RECUPERADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES DESDE 1914**

En 1914 .....	\$ 950.852.68
En 1915 .....	« 1.930.160.88
En 1916 .....	« 2.033.729.74
En 1917 .....	« 2.165.072.99
En 1918 .....	« 2.882.631.74
En 1919 .....	« 4.077.811.31

Es realmente notable la suma recuperada en 1919. Ello afianza lo que dejo expuesto de que los castigos elevados que se han ido efectuando anualmente, han sido hechos con un criterio muy conservador, con el propósito de alejar toda duda sobre la efectividad de la cartera viva del Banco. Por esa causa hay actualmente en Pérdidas muchos créditos que no se pueden considerar de imposible cobro. El hecho de que existan en este Establecimiento en mayor proporción que la normal, deudores en mora, se explica por la clase de operaciones que efectúa, llevando el préstamo habilitador y de fomento a todas las regiones del país, acordándolos a industriales incipientes, que no ofrecen en muchos casos completa seguridad en sus resultados.

**V**

**MUEBLES Y UTILES**

Además de las amortizaciones que dejo expuestas, el Directorio consideró oportuno disminuir el saldo del rubro «Muebles y Utiles» que ordinaria y anualmente se castigaba en un 20 %, con una amortización extraordinaria, llevando a pérdidas el importe total de lo invertido en útiles y amortizando con 50 % el importe de los muebles; lo que ha representado un castigo total de \$ 1.181.608.89, pasando a cuenta nueva dicho rubro con \$ 688.578.27.

**VI**

**INMUEBLES**

Se han amortizado en total los inmuebles destinados a uso del Banco en la suma de \$ 3.094.551. El precio de compra de ellos

y lo invertido en su edificación asciende a pesos  $\frac{m}{n}$  30.917.356.72 pero ahora sólo figura por ese concepto en el activo del balance la suma de \$ 23.050.531.08. La disminución se ha operado en virtud de las sucesivas amortizaciones hechas en varios años, de las cuales la más considerable es la efectuada en el pasado ejercicio. La Dirección persigue el propósito de reducir en cuanto sea posible aquella cifra, porque aunque se trata de bienes que constituyen una sólida garantía, son un capital inmovilizado, y es de buena política bancaria que todos los valores que figuren en el activo de los balances sean de fácil y rápida realización.

Dicha amortización se ha efectuado como sigue:

Castigo 5% sobre el saldo de \$ 26.145.082.08, correspondiente al importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco ..... \$ 1.307.254.10

Diferencia entre \$ 10.382.306.90 y 8.595.010.— valor que se asigna al inmueble que ocupa la Casa Central (8.595.01 mts. cds. a razón de \$ 1.000.— m.<sup>2</sup>) ..... \$ 1.787.296.90

Total ..... \$ 3.094.551.—

El incensante desarrollo de las operaciones de la Casa Central, determinó al Directorio a adquirir, para ensanche de sus oficinas, el edificio conocido por "antigua Bolsa de Comercio", que linda con la propiedad del Banco, por las calles Rivadavia y Bartolomé Mitre. El inmueble comprado ocupa una superficie de 3.772.50 m.c. y su costo alcanzó a \$ 4.500.000.—m.l. Esta negociación ha sido estimada como muy oportuna e indispensable y dentro de un precio equitativo. Con esta propiedad la superficie total del solar de nuestra Sede llegará a 8595 m.c. sobre el cual se levantará a su debido tiempo el gran edificio definitivo.

Los bienes raíces de propiedad de la Institución, procedentes de adjudicaciones judiciales en resguardo de créditos hipotecarios en gestión, han sido realizados en su casi totalidad, y sus liquidaciones, globalmente, han permitido que el Banco cubra en gran parte sus créditos por ese medio.

La cuenta «Inmuebles» pasa a cuenta nueva con un saldo de \$ 25.585.191.41  $\frac{m}{n}$ .

Funcionan en local propio 106 sucursales del Banco y se están construyendo los edificios para la Agencia núm. 5 en esta Capital y Sucursales Azul, Bahía Blanca, Mercedes (Corrientes)

y General Pico, habiéndose autorizado la construcción de casas para las Sucursales Villa Dolores, Santo Tomé, Santa Fe, Laboulaye, San Carlos de Bariloche y San Rafael, cuyas obras se iniciarán de inmediato.

## VII UTILIDADES

Efectuadas las fuertes amortizaciones que dejo enunciadas que dejan perfectamente saneados y debilitados los rubros del activo: Deudores en Gestión, Créditos a Cobrar garantidos, Inmuebles y Muebles y Utiles, las utilidades quedan reducidas a \$ 12.226.663.34  $\frac{m}{n}$  o sea el 9.23 % sobre el capital, que pasan por mitades, en cumplimiento de la Ley, a aumentar el capital y Fondo de Reserva, pasando estas cuentas a nuevo ejercicio con \$ 138.550.600.25, por Capital y \$ 19.207.671.24 oro sellado por Fondo de Reserva.

## VIII CAMBIOS

En la plaza de Cambios, se han cotizado durante 1919 los siguientes tipos:

	Más alto	Más bajo
Inglaterra .....	64.—	51.—
Francia .....	11.50	5.60
Estados Unidos .....	104.20	97.40
Bélgica .....	10.75	5.58
España .....	5.10	4.75
Alemania .....	46.10	14.50
Italia .....	13.30	6.45

La oferta de giros ha sido abundante en proporción al enorme volumen de la producción argentina. Este factor unido a la influencia dominante del mercado de New York en sus relaciones con el continente europeo, ha originado aquí fuertes depreciaciones en las monedas de los países que estuvieron en guerra adquirentes de nuestras cosechas, como se demuestra en el cuadro anterior.

De acuerdo con el convenio de la Ley 10350, el Banco siguió girando sobre el Tesoro de Francia en los dos primeros meses del año, al cambió de 5.60 que alcanzó el mercado. Lo girado importó Fs. 208.000.000.— por un importe efectivo de \$  $\frac{m}{n}$  37.178.000.— Al 31 de diciembre último Inglaterra adeudaba \$  $\frac{m}{n}$  102.183.355.95 y Francia \$  $\frac{m}{n}$  25.194.472.17 por efectos de dicha Ley 10350, cuyo vencimiento ocurrido en 14 de enero de 1920 ha sido renovado por un año más.

Por facilitarle así la cotización del cambio la Argentina ha recibido embarques de oro procedentes del exterior en el curso del año 1919 por un valor total de 28.000.000.— pesos oro sellado, en su casi totalidad de Estados Unidos.

De acuerdo con la Ley 9480 el Banco ha intervenido en la entrega a la Caja de Conversión de 20.350.000.— pesos oro sellado, contra entrega de bonos representativos de oro equivalente depositado en la Embajada de Washington, sobre cuyos fondos ha girado la banca de aquí por haber permitido esa operación el estado del cambio sobre New York.

### IX

El mercado del dinero se mantuvo normal hasta principios de septiembre ppdo. A partir de esta fecha, se notó una mayor demanda en los descuentos, que fué acreciendo sensiblemente, elevándose el interés, como consecuencia. Actualmente es corriente en plaza la tasa de 8 a 8 y 1/2% para sola firma, y, en descuento de pagarés comerciales de 7 y 1/2 a 7 y 3/4 %.

No hay duda que esa situación del mercado del dinero es originada además de otras causas, por la lentitud observada en el transporte al exterior de nuestra gran producción, debiendo ayudar el crédito esa anomalía. Otro factor no menos importante es la inusitada sollicitación accidental de créditos internos que hacen a la banca las firmas exportadoras, a fin de perturbar lo menos posible con giros al exterior, el delicado mercado del cambio.

### X

El Banco ha debido permitir que el crédito legal del Gobierno Nacional se exceda de los términos fijados en la Ley Orgánica, por las mismas consideraciones expuestas en memorias anteriores. Este crédito computado de acuerdo con el balance al 31 de diciembre ppdo. es de 27.710.000 pesos papel.

Entretanto, durante el curso del año, el saldo mayor ha sido de 67.200.000.— pesos papel y el saldo deudor al 31 de diciembre último era de 64.100.000 pesos.

El Banco, en su carácter de agente financiero, ha celebrado con instituciones bancarias y financieras del país, operaciones de crédito de importancia, ya expuestas en memorias anteriores.

El saldo mayor de estas operaciones alcanzó en el año 1919 a 220.538.000.— y el saldo deudor el 31 de diciembre último ascendía a \$ 160.366.000.

### XI PERSONAL

Por último debo poner en conocimiento de V. E. que la Dirección ha debido contemplar la situación de los empleados del Establecimiento frente a la creciente carestía de la vida, producida principalmente por los altos precios del alimento, del vestido y la habitación. Es sabido que esa clase social es la más afectada por este hecho, porque habiendo permanecido casi estacionarias sus entradas, no alcanzaban a cubrir sus gastos, hoy día muy abultados. Con el propósito de atenuar en lo posible tal situación, el Directorio ha establecido normas, que al aplicarse con estricta justicia, al mismo tiempo que han mejorado los sueldos de la gran mayoría de los empleados, son un estímulo para que pongan el mayor empeño en el cumplimiento de su deber, desde que la dedicación, junta con la competencia y la extensión de los servicios prestados, son las condiciones que se tienen en cuenta para el ascenso.

Naturalmente que esas medidas han aumentado nuestros Gastos Generales en sumas apreciables, pero aparte de que ellas se justifican por las causas que las han determinado, las autorizan también las utilidades brutas y capitalizadas habidas durante el ejercicio, que son las más altas registradas hasta ahora:

### XII

Acompaño a V. E., por separado, la memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Las entradas del año ascienden a \$ 1.429.285.77 c/l.

El importe de los gastos efectuados durante el mismo ejercicio se eleva a \$ 1.340.895.26 c/l. estando incluida en esta suma la cantidad de \$ 791.437.34 c/l. que el Banco ha pagado por servicios de los empréstitos, leyes 3655 y 3750.

La diferencia de \$ 88.390.51 c/l. que representa el producto líquido, ha sido depositada en la cuenta Tesorería General de la Nación, como lo establece el art. 3.º de la Ley N.º 5681.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

EDUARDO DIMET  
SECRETARIO

JOSÉ DE APELLÁNIZ  
PRESIDENTE DEL BANCO DE LA NACIÓN  
ARGENTINA

# BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

ACTIVO	ORO	MILEGAL
Corresponsales en el Exterior .....	11.126.846,34	—
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones .....	5.009,21	314.893.436,98
Letras a Recibir .....	—	2.138.596,92
Créditos a Cobrar, garantidos .....	—	22.026.385,98
Documentos Descontados y Redescuento .....	5.364,—	361.088.319,31
Deudores en Gestión .....	—	2.065.490,33
Inmuebles .....	—	25.585.191,41
Fondos Públicos Nacionales .....	9.192.394,27	22.405.401,15
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9.479 y 10.251 .....	20.000.000,00	—
Muebles y Útiles .....	—	688.578,27
Ministerio de Hacienda, Ley 10.251 .....	—	71.999.663,25
Conversión .....	—	342.970.005,70*
Ley 10.350. — Convenio con Francia y Gran Bretaña .....	127.377.828,12	—
Caja .....	38.958.628,60	267.963.298,39
	<b>206.666.070,54</b>	<b>1.433.814.367,74</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital .....	—	138.550.600,25
Fondo de Reserva .....	19.207.671,24	—
Fondo de Conversión, Ley 3871 .....	30.000.000,00	—
Conversión .....	150.906.802,51	—
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9.479 y 10.251 .....	—	45.454.545,45
Depósito:		
A la vista y Plazo fijo .....	1.694.111,35	990.439.319,90
Judiciales .....	67.347,39	79.740.772,62
En Custodia (Cámara Compensadora) .....	4.786.840,77	164.667.975,79
Intereses y Descuentos (a vencer) .....	—	64,75
Sucursales «Operaciones Pendientes» .....	—	3.232,53
	<b>206.666.070,54</b>	<b>1.433.814.367,74</b>

JULIAN J. SOLVEYRA — GASPAR CORNILLE  
Gerentes.

CARLOS E. STOCKDALE  
Contador.

JOSÉ DE APELLANIZ  
Presidente.

EDUARDO DIMET.  
Secretario.

# GANANCIAS Y PÉRDIDAS

EJERCICIO DE 1919

ORO SELLADO	Débito	Crédito
Comisiones — Saldo .....	—	23,01
Descuentos — Los vencidos .....	—	22,30
Intereses — Saldo .....	—	5.978.995,51
Cambios — Utilidad .....	—	266.045,52
Conversión — Utilidad .....	—	6,72
Utilidad Líquida que se convierte a m/legál .....	6.245.093,06	—
	<b>6.245.093,06</b>	<b>6.245.093,06</b>
<b>MONEDA LEGAL</b>		
Comisiones — Saldo .....	—	2.160.675,71
Descuentos — Los vencidos .....	—	23.008.621,54
Alquileres — De propiedades del Banco .....	—	16.924,64
Utilidad a oro \$ 6.245.093,06 a 0.44 .....	—	14.193.393,32
Recuperado de Castigos efectuados en ejercicios anteriores .....	—	4.077.811,31
Gastos Generales — Saldo .....	12.425.920,31	—
Gastos Judiciales — Saldo .....	148.600,75	—
Intereses — Los vencidos .....	4.835.289,50	—
Muebles y Útiles — Castigo: saldo total de Útiles y 50 %s el saldo de Muebles .....	1.181.608,89	—
Inmuebles — Castigo 5 % sobre el saldo de \$ 26.145.082,08 correspondiente al importe de las propiedades de uso exclusivo del Banco .....	\$ 1.307.254,10	—
Diferencia entre \$ 10.382.306,90 y \$ 8.595.010. — valor que se asigna al inmueble que ocupa la Casa Central (8595,01 mts <sup>2</sup> , a razón de \$ 1000 m <sup>2</sup> .....	\$ 1.787.296,90	—
	<b>3.094.551,—</b>	<b>—</b>
Fallas de Caja .....	30.972,12	—
Deudores en Gestión — Castigo .....	6.136.387,03	—
Créditos a Cobrar — Castigo .....	3.377.433,58	—
<b>UTILIDAD</b>		
50 % sobre \$ 12.226.663,34 que se lleva a la cuenta de Capital .....	\$ 6.113.331,67	—
50% sobre \$ 12.226.663,34 que convertida a oro se lleva a la cuenta Fondo de Reserva .....	\$ 6.113.331,67	—
	<b>12.226.663,34</b>	<b>—</b>
	<b>43.457.426,52</b>	<b>43.457.426,52</b>

En el presente ejercicio los depósitos a la vista y plazo fijo, han tenido la siguiente importancia, comparados con los del año anterior:

1918.....	\$ oro	608.035, 81	\$ m legal	936.819.115, 97
1919.....	« «	1.694.111, 35	« «	990.439.319, 90
	\$ oro	1.086.075, 54	\$ m legal	53.620.203, 93
		Aumento		Aumento

En 31 de Diciembre de 1918 estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales.....	\$ oro	29.760, 94	\$ m legal	105.451.908, 53
Particulares.....	\$ «	578.274, 87	« «	831.367.117, 44
	\$ oro	608.035, 81	\$ m legal	936.819.115, 97

	ORO		MONEDA LEGAL	
<b>Cuentas Corrientes</b>				
Casa Central.....\$	549.776, 34		225.503.518, 64	
Sucursales.....>	55.595, 31	605.371, 65	153.998.828, 49	379.502.347, 13
<b>Caja de Ahorros</b>				
Casa Central.....>	—		97.867.004, 53	
Sucursales.....>	2.664, 16	2.664, 16	337.347.501, 75	435.214.506, 28
<b>Plazo Fijo</b>				
Casa Central.....>	—	—	76.122.643, 09	
Sucursales.....>	—	—	45.979.619, 47	122.102.262, 56
	\$ oro	608.035, 81	\$ m legal	936.819.115, 97

En 31 de Diciembre de 1919:

Oficiales.....	\$ oro	30.202, 99	\$ m legal	82.627.170, 88
Particulares.....	» »	1.663.908, 36	» »	907.812.149, 02
	\$ oro	1.694.111, 35	\$ m legal	990.439.319, 90

	ORO		MONEDA LEGAL	
<b>Cuentas Corrientes</b>				
Casa Central.....\$	1.620.887, 57		207.216.107, 50	
Sucursales.....>	73.219, 63	1.694.107, 20	176.504.013, 65	383.720.121, 15
<b>Caja de Ahorros</b>				
Casa Central.....>	—		104.628.735, 17	
Sucursales.....>	4, 15	4, 15	418.477.075, 41	523.105.810, 58
<b>Plazo Fijo</b>				
Casa Central.....>	—	—	37.007.154, 61	
Sucursales.....>	—	—	46.606.233, 56	83.613.388, 17
	\$ oro	1.694.111, 35	\$ m legal	990.439.319, 90

La comparación de los depósitos arroja el siguiente resultado:

**Particulares:**

31 de Diciembre de 1919..	\$ oro	1.663.908, 36	\$ m legal	907.812.149, 02
31 de Diciembre de 1918..	« «	578.274, 87	« «	831.367.117, 44
	\$ oro	1.085.633, 49	\$ m legal	76.445.031, 58
		Aumento		Aumento

**Judiciales:**

31 de Diciembre de 1919..	\$ oro	67.347, 39	\$ m legal	79.740.772, 62
31 de Diciembre de 1918..	» «	88.171, 01	« «	78.592.063, 49
	\$ oro	20.823, 62	\$ m legal	1.148.709, 13
		Disminución		Aumento

La totalidad de los depósitos era en 31 de Diciembre de 1918: como sigue:

Vista y Plazo fijo.....	\$ oro	608.035, 81	\$ m legal	936.819.115, 97
Judiciales.....	[« «	88.171, 01	« «	78.592.063, 49
En custodia (Cám. Com.)..	« «	2.498.914, 87	« «	172.371.683, 57
	\$ oro	3.195.121, 49	\$ m legal	1.187.782.863, 03
Existencia en Caja.....	\$ oro	36.109.047, 71	\$ m legal	315.498.595, 43

En 31 de Diciembre de 1919:

Vista y Plazo fijo.....	\$ oro	1.694.111, 35	\$ m legal	990.439.319, 90
Judiciales.....	\$ «	67.347, 39	« «	79.740.772, 62
En custodia (Cám. Com.)..	« «	4.786.840, 77	« »	164.067.975, 79
	\$ oro	6.548.299, 51	\$ m legal	1.234.848.068, 31
Existencia en Caja.....	\$ oro	38.958.628, 60	\$ m legal	267.963.298, 39

Número de cuentas en que están divididos los depósitos:

Cuentas Corrientes.....	102.979
Caja de Ahorros.....	274.058
Judiciales.....	52.844
Plazo Fijo.....	2.378

En 1918:

Cuentas Corrientes.....	95.165
Caja de Ahorros.....	244.845
Judiciales.....	47.945
Plazo Fijo.....	3.391

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento:

**GIROS VENDIDOS**

1919 .....	\$ oro	151.20	\$ m legal	1.025.636.278, 48
1918 .....	< <	—	< <	960.139.100, 06
	\$ oro	151.20	\$ m legal	65.497.178, 42
		Aumento		Aumento

**GIROS COMPRADOS**

1919 .....	\$ oro	—	\$ m legal	506.541.688, 28
1918 .....	< <	—	< <	428.028.270, 56
	\$ oro	—	\$ m legal	78.513.417, 72
		—		Aumento

**GIROS INTERNACIONALES**

El movimiento de estos giros está representado por las siguientes cantidades:

Giros comprados .....	\$ oro	157.592.783
Giros vendidos .....	\$ <	147.912.269

**MOVIMIENTO DE CAJA COMPARADO**

	\$ ORO		\$ MONEDA LEGAL	
	Recibido	Pagado	Recibido	Pagado
	<b>1919</b>			
Casa Central	93.700.057, 67	90.832.851, 79	9.382.714.255, 46	9.439.128.714, 23
Sucursales ..	90.189, 10	107.814, 09	6.090.038.301, 91	6.081.159.140, 18
	93.790.246, 77	90.940.665, 88	15.472.752.557, 37	15.520.287.854, 41
<b>1918</b>				
Casa Central	271.360.630, 76	271.808.904, 24	8.813.755.605, 55	8.793.789.956, 34
Sucursales ..	647.767, 77	1.020.225, 09	5.171.417.248, 82	5.171.661.703, 90
	272.008.398, 53	272.829.129, 33	13.985.172.854, 37	13.965.451.660, 24

El movimiento de capitales fué de:

<b>1919</b>				
Casa Central ...	\$ oro	782.598.101, 92	\$ m legal	20.024.691.175, —
Sucursales .....	< <	2.202.321, 36	< <	14.547.534.657, 96
	\$ oro	784.800.423, 28	\$ <	34.572.225.832, 96
<b>1918</b>				
Casa Central ...	\$ oro	963.062.948, 01	\$ m legal	18.638.846.607, 71
Sucursales .....	< <	3.018.597, 33	< <	12.466.359.312, 78
	\$ oro	966.081.545, 34	\$ m legal	31.105.205.920, 49

**MOVIMIENTO DEL CLEARING**

(DIRIGIDO POR EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA)

Año	N.º de Bancos	Total \$ Moneda Legal	Total \$ oro sellado
1918	18	16.732.011.890, 88	405.179.583, 62
1914	21	11.757.171.196, 02	229.518.821, 22
1915	19	13.452.628.734, 26	21.913.894, 02
1916	19	15.770.375.134, 24	5.896.089, 16
1917	21	19.011.709.890, 46	13.893.644, 82
1918	23	26.926.815.637, —	3.833.640, 80
1919	24	33.640.332.802, 62	10.420.067, 14

La cartera del Banco que en 31 de Diciembre de 1918 era de \$ 282.452.210,14, es al terminar el presente ejercicio de \$ 361.088.319,31, distribuída como sigue:

	1919	1918
Documentos descontados	\$ m legal 329.008.400, 90	\$ m legal 277.413.239, 39
Redescuento .....	\$ < 32.079.918, 41	\$ < 5.038.970, 75
	\$ m legal 361.088.319, 31	\$ m legal 282.452.210, 14

**Comparación de Saldos:**

	Casa Central	Sucursales	Total
1919 .....	\$ m legal 158.677.452, 03	202.410.867, 28	361.088.319, 31
1918 .....	\$ < 103.001.335, 64	179.450.874, 50	282.452.210, 14
	\$ m legal 55.676.116, 39	22.959.992, 78	78.636.109, 17
	Aumento	Aumento	Aumento

La cartera se compone de los siguientes documentos:

CLASIFICACIÓN	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docta.	Cantidades	Docta.	Cantidades	Docta.	Cantidades
	Con amortización del 50 %, 25 % y 20 % . Id. 10 % . . . . .	4.387 69	43.722.098, 28 380.933, 21	20.680 20.006	64.130.701, 10 17.098.375, 34	25.067 20.075
Pago íntegro . . . . .	1.695	73.371.060, 77	15.045	96.482.461, 08	16.740	169.853.521, 85
Pagarés . . . . .	4.022	9.123.441, 36	11.891	24.698.829, 76	15.913	33.822.271, 12
	10.173	126.597.533, 62	67.622	202.410.867, 28	77.795	329.008.400, 90
Redescuento . . . . .	795	32.079.918, 41	—	—	795	32.079.918, 41
	10.968	158.677.452, 03	67.622	202.410.867, 28	78.590	361.088.319, 31

PROMEDIO QUE CORRESPONDE POR DOCUMENTO CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1919

CLASIFICACION	Promedio de Casa Central	Promedio de Sucursales	Promedio de C. Central y Suc.
Con amortización de 50 %, 25 % y 20 %	\$ 9.966.28	\$ 3.101.09	\$ 4.302.53
Id. id. con 10 %	< 5.520.77	< 854.68	< 870.72
Pago Integro	< 43.286.75	< 6.412.92	< 10.146.56
Pagarés	< 2.268.38	< 2.077.10	< 2.125.44
Promedio General	< 12.444.46	< 2.993.26	< 4.229.17

Con el rubro de Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones figura en el Balance del Ejercicio vencido:

Casa Central	\$ oro	5.009,21	\$ m legal	305.331.920,68
Sucursales	\$ <	—	\$ <	9.561.516,30
	\$ oro	5.009,21	\$ m legal	314.893.436,98

El mismo concepto en 1918:

Casa Central	\$ oro	5.009,21	\$ m legal	239.848.362,03
Sucursales	\$ <	—	\$ <	9.757.783,42
	\$ oro	5.009,21	\$ m legal	249.606.145,45

El total descontado en el año asciende a \$ 634.887.562,42 como sigue:

Casa Central	\$ m legal	233.400.755,84
Sucursales	<	401.486.806,58
	\$ m legal	634.887.562,42

El descuento ha aumentado en \$ 126.037.724,48:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descontado en 1919	\$ 233.400.755,84	401.486.806,58	634.887.562,42
Descontado en 1918	\$ 107.363.031,36	275.449.082,10	382.812.113,46
	\$ 43.084.585,45	82.953.139,03	126.037.724,48
	Aumento	Aumento	Aumento

En 1919 el total de las sumas descontadas por amortizaciones fué de \$ 634.887.562,42, distribuído así:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Con amortización de 50%, 25% y 20 %	80.697.713,—	106.913.288,—	187.611.001,—
< < < 10 %	124.200,—	15.591.995,55	15.716.195,55
Pago Integro	130.903.637,18	203.846.228,45	334.749.865,63
Pagarés	21.675.205,66	75.135.294,58	96.810.500,24
	233.400.755,84	401.486.806,58	634.887.562,42

En 1918:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursal	Total
Con amortización de 50, % 25%, y 20%	72.225.567,84	90.351.911,05	162.577.478,89
< < < 10 %	73.000,—	13.875.059,04	13.948.059,04
Pago Integro	101.448.232,20	154.952.722,75	256.400.954,95
Pagarés	16.569.370,35	59.353.974,71	75.923.345,06
	190.316.170,39	318.533.667,55	508.849.837,94

En 1919 la distribución del descuento por gremios ha sido la siguiente:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Agricultores	748.200,—	66.447.091,96	67.195.291,96
Industriales	4.375.750,—	27.301.229,73	31.676.979,73
Hacendados	89.216.447,73	156.922.524,65	246.138.972,38
Comerciantes	96.282.849,97	107.987.560,67	204.270.410,64
Otros gremios	42.777.508,14	42.828.399,57	85.605.907,71
	233.400.755,84	401.486.806,58	634.887.562,42

En 1918:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Total
Agricultores	397.200,—	60.472.213,33	60.869.413,33
Industriales	6.092.500,—	24.992.521,59	31.085.021,59
Hacendados	68.865.749,49	108.442.008,11	177.307.757,60
Comerciantes	77.198.867,96	86.106.863,23	163.305.731,19
Otros gremios	37.761.852,94	38.520.056,29	76.281.909,23
	190.316.170,39	318.533.667,55	508.849.837,94

ORO SLADO

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA — BANCOS MENSUALES — EJERCICIO DE 1919

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones .....	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21	5.009,21
Corresponsales en el Exterior ..	2.640.898,82	3.637.702,42	2.715.167,03	3.583.591,02	2.889.900,00	3.441.822,09	4.526.905,44	7.613.483,98	6.112.554,87	6.826.116,34	11.026.455,69	11.126.846,34
Créditos a Cobrar Garantidos ..	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	16.349,90	—
Deudores en Gestión .....	21.230,28	21.230,28	21.230,28	21.230,28	21.230,28	9.473,11	9.473,11	—	—	—	—	—
Fondos Públicos Nacionales .....	9.313.471,27	9.313.471,27	9.313.471,27	9.253.477,27	9.253.477,27	9.253.477,27	9.192.691,27	9.192.691,27	9.192.691,27	9.192.394,27	9.192.394,27	9.192.394,27
Documentos descontados .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.364,—
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10.251 ..	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—	20.000.000,—
Ley 10350, Convenio con Francia y Gran Bretaña .....	136.115.229,46	116.940.525,75	113.907.128,50	115.447.066,43	115.447.066,43	115.447.066,43	116.906.189,07	119.906.189,07	119.906.189,07	123.987.121,22	126.538.258,58	127.377.828,12
Sucursales «Operaciones Pendientes» .....	—	—	—	225,11	—	—	—	—	—	—	—	—
Caja .....	36.085.753,28	36.077.283,79	36.071.460,04	36.018.211,28	36.049.571,28	36.036.484,98	43.289.579,52	35.908.343,62	37.324.180,23	36.538.249,23	36.504.300,54	38.958.628,60
	204.197.942,22	186.011.572,62	182.049.816,23	184.345.160,50	188.675.000,00	184.300.682,99	193.946.197,52	192.642.067,05	192.556.974,55	196.565.240,17	203.282.768,19	206.666.070,54
<b>PASIVO</b>												
Fondo de Reserva .....	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	16.517.805,31	19.207.671,24
Fondo de Conversión Ley 3871 ..	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—	30.000.000,—
Conversión .....	152.653.817,13	134.468.213,38	130.511.813,03	131.448.802,46	130.765.000,00	131.395.118,81	131.473.980,21	137.819.358,66	136.953.414,12	140.051.887,97	146.794.983,78	150.906.802,51
Depósitos .....	3.175.523,37	3.174.418,28	3.169.422,55	3.126.587,41	3.147.000,00	3.139.622,46	11.365.539,07	3.714.517,18	4.494.100,07	4.006.701,20	3.983.608,81	6.548.299,51
Comisiones e Intereses .....	1.848.006,75	1.848.006,75	1.848.006,75	3.251.965,32	3.251.965,32	3.251.965,32	4.585.531,12	4.585.531,12	4.585.531,12	5.979.057,59	5.979.057,12	—
Sucursales «Operaciones Pendientes» .....	2.789,66	3.128,90	2.768,59	—	—	5.148,12	3.341,81	4.854,78	6.123,93	9.788,10	7.313,67	3.232,53
Descuentos (a vencer) .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	64,75
	204.197.942,22	186.011.572,62	182.049.816,23	184.345.160,50	188.675.000,00	184.300.682,99	193.946.197,52	192.642.067,05	192.556.974,55	196.565.240,17	203.282.768,19	206.666.070,54



MONEDA LEGAL

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA — RENDIMIENTOS MENSUALES — EJERCICIO DE 1919

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos de Cuenta Corriente y Cauciones .....	258.913.114,89	260.547.279,98	275.007.663,06	277.011.934,79	283.152.111,11	281.227,04	287.028.647,54	292.154.219,75	300.902.862,66	295.697.722,88	301.145.743,41	314.893.436,98
Letras a Recibir .....	1.293.211,92	1.622.871,21	1.266.140,05	1.739.288,36	1.838.479,62	1.838.479,62	1.673.702,04	1.542.712,21	1.591.809,54	1.612.658,78	1.832.711,78	2.138.596,92
Créditos a Cobrar garantidos ..	26.057.243,54	25.734.456,56	26.340.455,22	26.216.226,49	26.568.479,62	26.568.479,62	26.315.633,25	26.109.305,11	26.078.087,29	26.050.102,22	26.173.719,61	22.026.385,98
Documentos Descontados y Redescuento .....	290.547.418,91	309.067.708,85	324.727.283,18	335.526.664,71	335.525.500,00	321.511,33	325.115.468,66	319.858.363,41	326.109.388,20	342.995.626,33	347.051.227,86	361.088.319,31
Deudores en Gestión .....	5.964.574,20	6.211.676,72	6.625.693,88	7.014.244,83	7.042.424,20	7.042.424,20	7.264.652,12	7.446.095,73	7.677.418,60	7.966.944,88	7.993.196,92	2.055.490,38
Inmuebles .....	24.886.029,20	24.546.469,24	24.555.941,27	24.623.424,50	24.525.479,62	24.525.479,62	23.092.199,92	27.472.103,76	27.459.580,50	27.366.856,68	27.671.062,58	25.585.191,41
Intereses .....	—	—	—	—	—	—	1.646.117,53	410.351,57	—	—	—	—
Fondos Públicos Nacionales ..	22.510.756,15	22.510.756,15	22.510.756,15	22.450.546,15	22.480.479,62	22.480.479,62	22.443.211,15	22.443.211,15	22.443.211,15	22.405.401,15	22.405.401,15	22.405.401,15
Muebles y Útiles .....	1.319.074,34	1.363.967,89	1.431.323,59	1.477.262,60	1.512.424,20	1.512.424,20	1.574.885,05	1.604.216,22	1.650.921,34	1.697.884,78	1.773.832,36	688.578,27
Ministerio de Hacienda, Ley 10251 .....	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25	71.999.663,25
Gastos Generales .....	896.163,91	1.799.131,20	2.714.078,39	3.650.192,97	4.612.479,62	5.574.803,25	6.547.202,47	7.520.144,62	8.520.048,63	9.566.761,19	10.560.873,64	—
Gastos Judiciales .....	5.435,44	22.581,80	35.158,16	51.622,31	69.379,62	73.819,16	97.106,—	107.205,94	119.469,89	130.390,61	147.673,43	—
Conversión .....	346.940.492,98	305.609.575,42	296.617.757,41	298.747.279,68	297.171.311,11	295.266,30	298.804.492,51	313.225.805,—	311.257.838,37	318.299.823,68	333.624.947,97	342.970.005,70
Caja .....	341.767.908,25	345.767.773,69	324.068.696,60	313.191.027,36	315.032.979,62	315.032.979,62	307.577.203,74	286.752.376,36	281.548.573,23	274.025.790,96	274.586.207,51	267.963.298,39
	1.393.101.086,98	1.376.803.911,96	1.377.900.610,21	1.383.729.378,—	1.391.512.771,11	1.386.122,95	1.381.180.185,23	1.378.646.274,08	1.387.358.872,65	1.399.815.627,39	1.426.966.261,47	1.433.814.367,74
<b>PASIVO</b>												
Capital .....	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	132.437.268,58	138.550.600,25
Movilización del Fondo de Conversión, Leyes 9479 y 10251 ..	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45
Depósitos .....	1.196.654.540,51	1.178.738.570,53	1.175.536.240,60	1.178.008.932,08	1.185.298.311,11	1.185.298.311,11	1.171.538.018,33	1.170.407.615,25	1.173.781.590,20	1.180.570.459,88	1.206.082.934,48	1.234.848.068,31
Banco Nacional en Liquidación ..	183.594,60	185.526,60	186.267,90	141.291,04	3.333,33	3.333,33	209.159,82	45.236,58	50.333,81	269.492,69	60.136,81	—
Comisiones, Intereses y Descuentos .....	4.108.870,72	7.117.159,23	11.634.665,02	15.022.769,28	17.282.244,20	17.282.244,20	16.462.444,67	18.455.097,92	23.100.172,25	27.120.607,23	29.532.336,73	—
Ganancias y Pérdidas .....	115.662,85	377.574,95	531.837,46	668.891,—	1.310.479,62	1.310.479,62	1.857.537,37	2.095.548,—	2.269.373,24	2.493.667,51	2.905.004,50	—
Sucursales «Operaciones Pendientes» .....	14.146.604,27	12.493.266,62	12.119.785,20	11.995.680,57	9.719.579,62	9.719.579,62	13.221.211,01	9.750.962,30	10.315.589,12	11.469.586,05	10.494.034,92	10.842.973,96
Intereses y Descuentos (a vencer) ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.118.179,77
	1.393.101.086,98	1.376.803.911,96	1.377.900.610,21	1.383.729.378,—	1.391.512.771,11	1.386.122,95	1.381.180.185,23	1.378.646.274,08	1.387.358.872,65	1.399.815.627,39	1.426.966.261,47	1.433.814.367,74

